CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Plaza de España, s/n, Palacio de la Asamblea
952 69 92 43

MELILLA

Consejo de Gobierno
Secretaría del Consejo de Gobierno

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 14.1 de Ley Orgánica 2/1995 de 13 de marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla y los artículos 10.1 c) y 17.1 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad (BOME extraordinario nº 2 de 3º de Enero de 2017 **VENGO EN DISPONER:**

PRIMERO: Convocar sesión del Consejo de Gobierno, que se celebrará en el despacho de la presidencia, en sesión resolutiva Extraordinaria de urgencia el día 12 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas en ejecución de las previsiones contempladas en el artículo 17 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **40607/2026.-** APROBACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE HACIENDA

2. **40392/2026**.- APROBACIÓN PRESUPUESTO CONSOLIDADO CAM 2027

SEGUNDO: Notificar la presente convocatoria a los miembros del Consejo de Gobierno y proceder a su publicación en el Portal de Transparencia de la Ciudad Autónoma de Melilla en cumplimiento de los artículo 5 y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la información Pública de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

El Presidente
Documento firmado electrónicamente por JUAN JOSE IMBRODA ORTIZ

12 de noviembre de 2026
C.S.V.:16346552705457127746

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 16346552705457127746 en *https://sede.melilla.es/validacion*